

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34525** *LÓPEZ ESTRADA, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona

Hacer saber: Que en el proceso de Ejecución número 1654/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Soraya Gómez Castañar contra López Estrada, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 8 de noviembre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 1.219,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 9 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100082225-1**